



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS

##### *Cédula de notificación*

Doña Margarita Carrero Rodríguez, Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos.

Hace saber: En el recurso de suplicación número 578/12 de esta Sala que trae su causa de los autos número 292/12 del Juzgado de lo Social de Burgos uno, seguidos a instancia de Juan Arsenio Gonzalo Ausín, sobre despido, ha sido dictada diligencia del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación.

Secretaria Sra. Carrero Rodríguez.

En Burgos, a 23 de agosto de 2012.

Por recibido el anterior recurso de suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente al Ilustrísimo señor don Santiago E. Marqués Ferrero Sección Primera, a quien por turno corresponde, quedando las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala.

Se señala para votación y fallo el día 20 de septiembre de 2012.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo manda y firma,

La Secretaria.

Y para que sirva de notificación en forma legal a H. y P. Serpaa, S.A. y B.B.S. Biomassas Serpaa, S.L., hoy en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 23 de agosto de 2012.

La Secretaria  
(ilegible)